DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IV Legislatura | Pamplona, 9 de febrero de 1996 | NUM. 4

COMISION DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª INMACULADA PINILLA BAIGORRI

SESION CELEBRADA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1996

ORDEN DEL DIA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Gobierno de Navarra, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre la situación y últimos acuerdos alcanzados en relación con la Empresa Soles Systems (antigua Solano).

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Gobierno de Navarra, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre la situación y últimos acuerdos alcanzados en relación con la Empresa Soles Systems (antigua Solano).

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Pinilla Baigorri, que cede la palabra al señor Nuin Moreno (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»). A continuación, intervienen el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, señor Cabasés Hita, y el Director General de Industria, señor Martín Cantón (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 56 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 3 minutos.

En el primer turno de intervenciones toma la palabra el señor Nuin Moreno, a quien contestan el Consejero y el Director General de Industria. A continuación, interviene el señor Rodríguez San Vicente (G.P. «Unión del Pueblo Navarro»), que es respondido por el Consejero (Pág. 5).

Seguidamente toman la palabra los señores Colín Rodríguez (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), López Eslava (G.P. «Convergencia de Demócratas Navarros») y Araiz Flamarique (G.P. «Ezker Abertzalea»), a quienes contesta conjuntamente el Consejero. Seguidamente, interviene el señor Ciáurriz Gómez (G.P. «Mixto-Eusko Alkartasuna»), a quien responde el Consejero (Pág. 8).

En un segundo turno toma la palabra el señor Rodríguez San Vicente (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 40 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Gobierno de Navarra, del Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar sobre la situación y últimos acuerdos alcanzados en relación con la Empresa Soles Systems (antigua Solano).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Industria, en la que comparece el Consejero de Industria acompañado de Antonio Martín, Director General de Industria. Esta comparecencia ha sido solicitada por Izquierda Unida y por el Gobierno de Navarra. Para iniciar el debate tiene la palabra el señor Nuin, portavoz de Izquierda Unida. Muchas gracias.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Esta comparecencia fue solicitada por mi Grupo cuando estaba todavía evolucionando el proceso de Soles Systems. Mi Grupo la convocó al objeto de que cuando ese proceso finalizase, como ya ha ocurrido, el Gobierno, dada la titularidad pública de la empresa hasta este momento, explicase a qué salida se había llegado y en qué terminos se había realizado.*

El Gobierno, como ha dicho la Presidenta de la Comisión, ha solicitado la presencia en esta Comisión con el mismo objeto, así que procede que el Consejero, el señor Cabasés, nos informe de en qué términos se ha producido esa salida a una situación que se planteaba como muy difícil, en el caso de Soles Systems. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Muchas gracias, señor Nuin. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. El pasado 18 de enero los trabajadores de Soles Systems, antigua Solano, aprobaron, por amplia mayoría, el plan de nueva empresa. En aquella fecha me comprometí a solicitar una inmediata comparecencia para explicar el proceso que se ha seguido en relación con esta empresa desde el comienzo de la gestión del nuevo Gobierno.*

Para centrar la cuestión, quisiera comentar brevemente cuáles han sido los criterios que han presidido nuestra actuación, y los resumiré de la siguiente forma. En primer lugar, la defensa de los puestos de trabajo, con el principio de que solamente era posible buscando la rentabilidad de la empresa conforme a un predeterminado plan de viabilidad y de negocio. En segundo lugar, y paralelamente, buscar una alternativa empresarial dis-

tinta a la propia Administración, que ni es ni debe ser empresaria permanente, salvo en puntuales intervenciones para desarrollar sectores estratégicos o resolver problemas sociales agudos. En tercer lugar, aplicar rigurosos y transparentes criterios en cuanto a la disposición de fondos públicos para evitar que se convirtiera en crónica la demanda a los recursos públicos para continuar con la actividad de la empresa, independientemente del cumplimiento o no del plan de viabilidad y de la cuenta de resultados. En cuarto lugar, establecer un proceso de negociación con los interlocutores sociales y, en particular, con la representación sindical de los trabajadores, en orden a la búsqueda consensuada, si fuera posible, de soluciones que no resultasen discriminatorias para el resto del tejido empresarial que no dispone de recursos públicos constantes para su actividad.

El proceso ha sido complejo y quiero desde ahora destacar la colaboración tanto de los miembros del comité de empresa como de los representantes de los sindicatos que lo han apoyado, fundamentalmente UGT y Comisiones Obreras, que representaban una amplísima mayoría –más del 77 por ciento– del comité de empresa.

Antes de ceder la palabra al Director General, Antonio Martín, que ha sido quien ha desarrollado directamente el proceso, y que explicará los pormenores del mismo y el contenido del acuerdo alcanzado, quisiera terminar esta breve introducción señalando nuestra voluntad de proceder en el mismo sentido siempre que nos encontremos en situaciones tan singulares, con la convicción de que el rigor en el uso de los fondos públicos es una de las primeras obligaciones de los responsables de la Administración, y aunque resulte más cómodo para todos en un primer momento utilizar los fondos de todos los navarros para afrontar este tipo de problemas, a la larga, y si no se corrige este comportamiento, lo que al inicio resulta una solución, con el tiempo se convierte en un problema generador de discriminaciones hacia quienes pierden el puesto de trabajo y no encuentran el amparo económico permanente de los fondos públicos.

Seguidamente, con permiso de la Presidenta, cedería la palabra al señor Antonio Martín, Director General, para que explique el contenido del proceso.

SR. DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (Sr. Martín Cantón): *Buenas tardes. Voy a tratar de describir de una forma resumida un proceso de negociación que ha sido un poco largo y complicado para buscar una alternativa de viabilidad a la empresa Soles Systems.*

La actual compañía Soles Systems es la continuadora de la actividad de la empresa Solano, S.A. Esta empresa, en su momento, constituyó un grupo industrial importante con cuatro factorías localizadas en Irlanda, Agreda, Huesca y Aoiz, y fabricaba suelas para calzado deportivo casi en exclusividad para la marca Adidas. Cuando esta última compañía cambió por razón de costos sus fuentes de aprovisionamiento a los países de Oriente, Solano sufrió una drástica reducción en su actividad y se vio obligada a cerrar los tres centros productivos que estaban fuera de Navarra y a reducir el volumen de producción en Aoiz.

Posteriormente, el centro de Aoiz continuó su evolución en situación de crisis y el Gobierno de Navarra, que era el mayor acreedor de la empresa, adquirió a través de Nafinco la propiedad de la compañía con el fin de mantener la actividad y propiciar su relanzamiento. Actualmente, la empresa se dedica a la fabricación de suelas de goma y de poliuretano, manteniendo un alto prestigio en el mercado por el nivel de calidad de sus productos.

A continuación, voy a exponer algunos rasgos que, de alguna forma, definen la situación de partida antes de afrontar la situación del problema.

La empresa pertenece en estos momentos en un cien por cien a Nafinco y da ocupación a unas 140 personas, de las que 116 son fijas y el resto eventuales.

Al 31 de diciembre del 94, que es la última auditoría que tiene realizada la empresa, el valor patrimonial era negativo, con un valor de menos 1.825 millones de pesetas. Es decir, una situación de quiebra.

La empresa, a mediados del año 95, aproximadamente en el mes de mayo, elaboró y firmó con el comité de empresa un plan de viabilidad para desarrollar la actividad en el futuro, que más o menos se definía por las siguientes características:

Se preveía empezar a obtener beneficios a partir del quinto año desde que se empezara a aplicar el plan.

El plan obligaba a que Nafinco, con límite del día 30 de noviembre del año 95, de acuerdo con la situación patrimonial que detentaba la empresa, debería haber adoptado la decisión de recomponer el capital social mediante la capitalización de unos 1.330 millones de pesetas de deudas que tenía la compañía y con la aportación de otros 670 millones de pesetas para complementar los 2.000 millones de fondos negativos que la empresa hubiese alcanzado al final del año.

Además de estas características, a lo largo de los cinco primeros años del plan se preveía que el Gobierno tendría que aportar otros 450 millones adicionales para financiar las pérdidas que se generaban en este proceso y soportar un plan de inversiones, que estaba periodificado con mayor incidencia en los últimos años del plan.

En el primer año de aplicación del plan, que ha sido el año 95, los resultados de la empresa han presentado un cash flow *negativo de 175 millones, que en términos de pérdidas hubieran sido unos 250, frente a los 126 previstos en el plan.*

Las inversiones para modernizar las instalaciones, actualmente muy obsoletas, se recogían en el plan y se preveía llevarlas a cabo en el tramo final del mismo.

Además de estos datos sobre el plan, que era el que se estaba aplicando cuando llegó el nuevo Gobierno y el que se acordó con el comité, había una situación social que estaba muy deteriorada, había un fuerte enfrentamiento entre los trabajadores y la gerencia en un clima que impedía el desarrollo de una gestión correcta. Los trabajadores se encontraban sin cobrar las últimas dos mensualidades y dos pagas extras porque el Gobierno de Navarra había condicionado la entrega de un anticipo de cien millones de pesetas al cumplimiento de la productividad acordada. Los trabajadores reclamaban al Gobierno de Navarra sus salarios, por cuanto entendían que sí que alcanzaban la productividad del plan, en contra de la opinión defendida por la dirección de la empresa.

En resumen, la debilidad de los aspectos económico-financieros del plan, la tensión social que se genera al poco tiempo de su firma, el incumplimiento que se produce ya desde el inicio de las previsiones recogidas en el mismo, junto con los fuertes compromisos de aportación de fondos que exigía al Gobierno de Navarra, indican con toda claridad que ese plan no es el adecuado para colocar a la empresa en situación de viabilidad.

Frente a esta situación de partida, el Gobierno adopta las siguientes decisiones:

En primer lugar, se hace frente a la deuda salarial existente con los trabajadores en ese momento. Se sustituye al profesional que desarrolla el puesto de gerente de la compañía, ya que éste presenta su dimisión como consecuencia de la situación de bloqueo que el clima social produce en la gestión. Acto seguido, se reúne a los sindicatos con representación en la empresa y se les plantea que teniendo en cuenta la debilidad del plan vigente, las dificultades y desviaciones que habían surgido desde el primer momento de su aplicación, y la obligación legal de tomar decisiones de reestructuración patrimonial en un corto plazo, no se ven condiciones adecuadas de relanzar la empresa. Por lo tanto, se les plantea a estos interlocutores una doble alternativa: iniciar gestiones para la venta de la empresa a un promotor privado que sea capaz de dar una viabilidad a la misma, y, en caso de no encontrarse dicho promotor, en un plazo razonable, se negociaría con los trabajadores el cierre total de la compañía.

Se inicia un periodo en el que se empieza a dar entrada a varias opciones de diferentes empresarios que se interesan por el proyecto, y, simultáneamente, de acuerdo con las obligaciones legales contempladas en la Ley de Sociedades Anónimas, se interpone un procedimiento de suspensión de pagos con objeto de proceder a la liquidación de Soles Systems, como consecuencia de la situación patrimonial que anteriormente se ha descrito.

A continuación voy a pasar a describir las ofertas que se han estado negociando a lo largo de este periodo.

Desde el inicio, el señor Juan Redín se interesa por el proyecto, y en colaboración con técnicos elabora un plan de negocio que presenta al Gobierno de Navarra y a los sindicatos, y que se caracteriza por los siguientes rasgos: contempla una plantilla de 103 personas, de las 134 que había en la empresa; se adapta la estructura salarial de la plantilla a los niveles del convenio que se aplica en el sector de químicas; contempla un plan de inversiones de unos 385 millones a lo largo de los tres primeros años; prevé la adquisición de los inmuebles y los equipos productivos de Soles Systems por un importe aproximado de 500 millones de pesetas, este importe, lógicamente, vendrá condicionado por el desarrollo del proceso de suspensión de pagos, pero se tomó como base el valor contable de los inmovilizados en esa fecha; aporta al proyecto 30 millones de pesetas y detenta el cien por cien de las acciones de la compañía que desarrolla el proyecto; solicita al Gobierno la concesión de subvención a la inversión y creación de empleo y la aportación de un aval que aproximadamente en estos momentos se estima en 250 millones de pesetas con bonificación de intereses durante los primeros 4 ó 5 años del Plan.

Esta alternativa presenta en los momentos iniciales de la negociación problemas de rechazo por parte del personal, y la renuncia al proyecto por parte del empresario ante la fuerte división interna de la plantilla. La situación se recompone al poco tiempo tras un acercamiento de las posturas iniciales y después de que se alcanza una actitud prácticamente unitaria por parte de la plantilla.

A continuación de la opción de Juan Redín hubo un intento de Management Buy Out que se retiró a los dos días sin dejar constancia de un planteamiento claro de compra.

A continuación un grupo inversor local mostró su interés inicial por el proyecto, pero renunció a presentar su candidatura formal al conocer los pormenores de la situación de la empresa.

Finalmente, se presentó como una opción interesada en el proyecto, la empresa Sklop, ubicada en Oloron Sainte Marie (Francia). Esta empresa se dedica a la fabricación de suelas de caucho TR y

de PVC para el calzado de moda. Su volumen de negocio es similar al actual de Soles Systems.

Sklop presentó al cabo de un mes de su primera visita una oferta que no estaba acompañada por un plan de negocio. Su compromiso económico con el proyecto se reflejaba en una aportación de 25 millones de pesetas, exigía del Gobierno de Navarra que aportase una cantidad igual y, al mismo tiempo, hacía una oferta por la compra de los inmovilizados de Soles Systems de un franco. Solicitaba del Gobierno de Navarra las subvenciones correspondientes a la inversión y a la creación de empleo.

Ante estas dos alternativas vivas se decidió que en lugar de iniciar un proceso de subasta se negociase una a continuación de la otra, empezando por la de Juan Redín, la cual había sido presentada con anterioridad y, además, estaba soportada por un plan de negocio claro, concreto y desarrollado. Si esta opción era rechazada por los trabajadores, se abandonaría definitivamente y se pasaría a considerar la oferta de Sklop, a quien se le exigiría un plan de negocio.

Cuando se estaba negociando el proyecto de don Juan Redín en la segunda semana de enero, la empresa Sklop, sin ningún contacto previo, retiró su oferta.

Tras un intenso periodo de negociaciones de los trabajadores con el Gobierno y con Juan Redín, a lo largo de los primeros días de enero se ha alcanzado un acuerdo entre trabajadores, Nafinco y Juan Redín, que ha sido ratificado por la asamblea de trabajadores el pasado día 18 de enero.

Este acuerdo está establecido en los términos siguientes: el señor Redín determina de acuerdo con los trabajadores de la empresa la lista de 32 personas fijas de la actual plantilla de Soles Systems que no se van a incorporar el nuevo proyecto; también se alcanza un acuerdo respecto a las condiciones laborales de los trabajadores que se van a incorporar al nuevo proyecto, tomando como base el convenio nacional de industrias químicas; Soles Systems indemniza a todos los trabajadores de la empresa que rescinden los contratos laborales, porque todos los trabajadores abandonan la empresa, unos para ir a su casa sin empleo o para otras opciones de trabajo y otros porque pasan a la empresa del señor Redín.

El tratamiento que se da es el siguiente: a las 32 personas que no se incorporan al nuevo proyecto se les concede una indemnización equivalente al doble de la indemnización legal –veinte días por año– con un límite superior a 6 millones por persona. Esto representa un importe total de 137 millones de pesetas para los 32 trabajadores; al resto de los trabajadores fijos que se van a incorporar al nuevo proyecto, 84 personas, se les indemniza con un año de indemnización legal, que supone una cantidad de 130 millones de pesetas a repartirse entre ellos.

Esta decisión rompe toda la vinculación de los trabajadores de Soles Systems con la actual empresa, para pasar parte de ellos a depender de la empresa propiedad del señor Redín.

El señor Redín, tras la firma de los acuerdos correspondientes, se compromete a aportar los 30 millones de pesetas, mantiene los 103 puestos de trabajo, compra los inmuebles y maquinaria de Soles Systems, y lleva a cabo el plan de nuevas inversiones.

El Gobierno de Navarra concede al proyecto las ayudas a las que anteriormente se ha hecho mención y que consisten en: subvenciones a la inversión y el empleo por un importe aproximado de 150 millones de pesetas; y un aval aproximadamente de 250 millones de pesetas, con bonificación de intereses durante los primeros años del plan.

Estas cifras se determinarán exactamente tras realizar los últimos ajustes al plan de negocio que se redactó inicialmente.

El Gobierno de Navarra, además, nombrará a dos representantes suyos en el órgano de administración de la sociedad para seguir de cerca y controlar la ejecución del plan de viabilidad.

Estos son todos los detalles en cuanto al acuerdo alcanzado con los trabajadores.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Director. Si les parece, suspendemos la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 56 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 3 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. Lo primero sería mostrar la satisfacción de mi Grupo por el final al que se ha llegado en el caso de Soles Systems. Se ha alcanzado un acuerdo entre las tres partes implicadas en el proceso, Gobierno de Navarra, trabajadores y el empresario Juan Redín, y se ha buscado una salida que el hecho mismo de que haya sido acordada entre las tres partes indica que es una salida positiva y que, por tanto, reúne las características suficientes para cada una de las partes, fundamentalmente trabajadores y nuevo empresario, que la hacen aceptable y que le da visos de que pueda ser una salida real, en el sentido de que pueda garantizar de cara al futuro una viabilidad a la nueva empresa, a la heredera*

de Soles Systems. Pero eso va a depender de algunas cuestiones que ya no van a estar a expensas de lo que el Gobierno de Navarra decida. El Gobierno sale de esta empresa, aunque va a mantener dos personas en el Consejo de Administración, tengo entendido que mientras se desarrolla el proceso o el plan de inversiones, que son tres años, 96, 97 y 98.

Que este proyecto empresarial alcance buen puerto o se mantenga de forma adecuada en el mercado va a depender, por una parte, de la realización efectiva de este Plan de inversiones. Para el año 96 ya hay previstas unas fuertes inversiones. En este sentido, queremos hacer notar que éste es uno de los aspectos fundamentales del futuro de esta empresa. Otro aspecto fundamental quizá sea que esta empresa empiece a funcionar como debe funcionar una empresa en un mercado, con la tensión y con la buena gestión que hasta el momento o en el pasado no se ha conseguido introducir en Soles Systems. No se ha conseguido, y eso es, sin duda, un motivo de reflexión. Han sido muchos los dineros públicos que se han enterrado en esa empresa. Y ahora nos deberíamos preguntar por qué siendo una empresa, como parece, que va a tener viabilidad económica, que se puede mantener en el mercado, no ha sido posible realizarlo en el pasado. Nosotros no participamos de aquellas filosofías que entienden que la razón fundamental hay que encontrarla en la naturaleza pública que ha tenido hasta ahora la empresa. Creemos que si la gestión ha sido mala es posiblemente porque ha habido malos gestores, y agentes, personas o grupos que no han colaborado de forma suficiente, de la manera exigible para que la empresa caminara hacia buen puerto.

En todo caso, valoramos positivamente el acuerdo al que se ha llegado. Creemos que es una salida hacia el futuro de una situación que estaba muy deteriorada y muy enquistada, y entendemos que el Gobierno de Navarra, mientras esté en el Consejo de Administración, simplemente deberá tratar minuciosamente de que se cumpla un aspecto fundamental, que es el Plan de inversiones.

Por último, quisiera hacer una pregunta o indagar un dato que ha expuesto el Director General, Antonio Martín. Ha comentado que la nueva empresa compra en las instalaciones el activo de Soles Systems. Quisiera saber el montante por el cual se realiza esta compra y en qué condiciones. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Nuin. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Muchas gracias. Seré breve. Creo que, efectivamente, es una buena noticia para todos que hayamos conseguido, por lo menos, abrir perspectivas de futuro para una empresa. Porque la cuestión no es la pertenencia o no al sector público, sino el hecho de que muchas veces cuando la pertenencia al sector público de una empresa de estas características se convierte en crónica, al final, desaparece esa tensión empresarial y esa especie de deseo de progreso, porque, al final, todo el mundo sabe que los recursos públicos ahí están y que, por tanto, no hay más que hacer una apelación a los mismos para seguir funcionando. Eso produce un cierto deterioro, y cuando el sector público trata de ponerse duro, al final, se encuentra con una contestación ajena a lo que es el propio devenir de la empresa, y entonces es cuando se incorporan otros aspectos que quizá a veces no tienen mucho que ver con lo que es el propio plan de empresa.*

La pregunta concreta se la contestará el señor Director General. Creo que se ha hablado de unos quinientos millones, pero creo que es mejor que lo precise él.

SR. DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (Sr. Martín Cantón): *Buenas tardes. El valor es estimado, porque en este momento Soles Systems, que es la propietaria de los inmuebles y de los equipos, está empezando el proceso de suspensión de pagos. Es un proceso en el que el mayor acreedor es el Gobierno de Navarra, que tiene prácticamente el 80 por ciento de la deuda, y el resto son organismos, como el Fogasa y la Seguridad Social, y unos muy pequeños acreedores con quienes se están llegando a acuerdos rápidos. En este proceso de suspensión de pagos es cuando, al final, mediante acuerdo de los acreedores se deberá determinar cuál es el valor de los inmuebles.*

Sin embargo, y sin poder esperar a que este proceso finalice, cuando se realizó el plan de empresa se tomó como referencia un valor que se estimó que podía ser asimismo válido dentro del proceso de suspensión de pagos, un valor que aproximadamente era el valor neto contable de esos activos en el balance de la empresa al 31 de diciembre del 94. Eran activos que habían sido revalorizados, con lo cual, su valor estaba actualizado. Ese es el valor que se tomó como referencia en el plan de empresa, es el valor que está previsto pagar dentro del plan de empresa en un plazo de aproximadamente diez años, con intereses muy blandos. Se ha visto que el plan elaborado por Juan Redín es capaz de soportar esa deuda, y de momento se mantiene como un valor indicativo, pero estimamos que es un valor al que se puede llegar dentro del proceso de suspensión de pagos que se está desarrollando en este momento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Director. ¿Qué portavoces desean*

intervenir? El señor Rodríguez San Vicente tiene la palabra.

SR. RODRIGUEZ SAN VICENTE: *Gracias, señora Presidenta. Muy buenas tardes, señor Consejero, señor Director General. Quiero intervenir, en primer lugar, para dar alguna explicación al respecto porque yo era el responsable del Departamento en esta actuación, y las cifras son elevadas. Luego, hablaremos de las soluciones que ha planteado el nuevo Gobierno.*

Efectivamente, estamos ante un tema que ha sido la cruz de nuestro Departamento en una época de crisis en la que hemos tenido que descruzar muchas cruces, pero ésta era la cruz maciza del Departamento. Ha sido una experiencia de la que no nos podemos sentir satisfechos, porque no hemos llegado a culminarla con éxito. En cualquier caso, quiero decir que muchos de los problemas empresariales que se han solucionado en Navarra no se han solucionado en una legislatura, sino en varias. En la anterior legislatura tenemos el caso de Gráficas Estella que la tomó el Gobierno, el caso de Magnesitas de Navarra, o muchos otros casos que se han ido solucionando a lo largo de varias legislaturas. Creo que este problema también se podría haber resuelto de una forma o de otra en varias legislaturas. Los problemas que recibe el Gobierno son los más duros, nunca se reciben los problemas de las empresas que están en buena situación, sino los de las empresas que están en la peor de las situaciones posibles, y la actuación del Gobierno de Navarra creo que ha venido acompañada por todos los Grupos Parlamentarios, ya que la intervención en esta empresa, como en otras, se aprobó en el Parlamento por unanimidad.

Estas intervenciones respondían a una política global del Gobierno y de todo el Parlamento ante una situación de crisis económica fortísima, donde tomamos la decisión de intervenir en razón de la pérdida de empleo que se estaba produciendo, y a partir del año 92 de forma alarmante. Creo que el análisis global de esas intervenciones ha sido altamente positivo, porque ha afectado a miles de trabajadores con resultados muy positivos y también desde el punto de vista económico para la Hacienda Foral. En este caso nos encontramos con una empresa que estaba en quiebra técnica, la que tratamos de evitar porque sabíamos las consecuencias de la misma. Tenemos un caso, también vivo en estos momentos, donde no pudimos evitar la quiebra, aunque se intentó, y estamos viendo las complejidades que supone reflotar una empresa.

Como decía, desde el punto de vista global el balance ha sido altamente positivo. Creo que en Navarra, en esta época de crisis, salvo el caso insólito de Danone, no se ha cerrado ninguna empresa de más de treinta trabajadores, lo cual, teniendo en cuenta que es la crisis más aguda de los últimos treinta y cinco años, creo que es algo muy positivo.

En este caso concreto nos encontramos con una empresa en la que ha habido problemas de gestión y no porque no le hayamos dedicado nuestro mayor interés. Tanto yo personalmente como el equipo que trabajaba conmigo le hemos dedicado todo el interés posible, hemos acudido a personas expertas, de reconocido prestigio dentro del tema de la reconversión, como Javier Campo, para que colaborase en el lanzamiento o reflotamiento de esta empresa, y la verdad es que fue difícil conseguirlo en el tiempo que duró la legislatura, porque se unieron un conjunto de circunstancias, como era la situación gravísima de quiebra técnica de la empresa, que, en la medida en que nos fuimos metiendo, fuimos descubriendo cada vez mayores complicaciones, junto con una crisis económica que, efectivamente, impedía que hubiese una mejora en la cuenta de resultados.

Aparte de la adquisición, que cuando se habla de los 1.300 millones se contempla la adquisición de los activos de la empresa más la de soportar todas las pérdidas que fue generando la empresa desde el año 92 hasta el año 94, que son los datos que se manejan en estos momentos, ha habido que asumir también el problema de la suspensión de pagos, que se solucionó en diciembre de 1994. A partir de ese momento se pudo ya realizar un plan con la empresa que creamos, que era Soles Systems, para controlar la actividad fabril de Solano, el plan de viabilidad que yo creo que era un plan razonable, incluso yo diría que había un colchón importante, y nosotros esperábamos que ese plan mejorase notablemente. Y nos encontramos también con el problema de falta de comunicación entre parte de los representantes de los trabajadores y la gerencia, en una época, además, que era preelectoral y postelectoral donde no teníamos ninguna capacidad de negociación. Por tanto, creo que estamos ante un problema que había que afrontarlo con cauterio y cirugía, con fuerza, porque era un problema muy difícil con unos costes elevadísimos.

En relación con la solución que ha planteado el Gobierno, me gustaría analizarla más en profundidad, pero yo sigo insistiendo, y no es mantenella y no enmendalla, *en que para mí la continuación del plan estratégico, solucionando el problema de entendimiento con las partes implicadas, hubiese sido más favorable. Aquí se pierden 32 empleos, y hay unos costes importantes en relación con la reestructuración de la plantilla o la modificación de las condiciones laborales de la plantilla. Entendemos que el plan, que no son cinco años, pues como digo era un plan muy prudente, se habría cumplido en el año 98, si se hubiesen alcanzado los niveles de productividad a los que se habían com-*

prometido los trabajadores y que hasta que dejamos el Gobierno no los estaban cumpliendo, ya que había un defícit del 20 por ciento de productividad. De haber ocurrido según lo previsto, se habría podido lograr superar la situación de la empresa en unas condiciones creo que más favorables para la misma.

Había previsto un nivel de facturación por encima de los 900 millones para el año 1995, y creo que se han conseguido. El cash flow*, a pesar de todos los problemas que se generaron a lo largo del año, tampoco ha sufrido muchas variaciones en relación a lo previsto. Y, sin perjuicio de que yo hubiese apostado por el mantenimiento del plan de viabilidad existente, previa solución del conflicto laboral o de la colaboración de los trabajadores, el nuevo empresario, Juan Redín, me merece toda la confianza porque es una persona que colaboró con nosotros, con el Gobierno anterior, en resolver, creo que con gran efectividad, un problema crónico, que era el de Segucal, un problema endémico que tenía la Administración con la empresa de Tafalla. Nada más.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Rodríguez San Vicente. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Poco se puede decir porque, en definitiva, ha sido una evaluación de la gestión del Gobierno anterior. Quizá echemos un poco en falta el que haya habido tan poco reconocimiento a que esta solución sea más positiva. Ha incididido en un plan que, si se hubiese cumplido todo lo que tenía que haberse cumplido, evidentemente estaríamos en otras circunstancias, lo que ocurre es que ya el primer año ese plan ha tenido una desviación de cerca del 40 por ciento, lo cual me parece que no es algo que se pueda ignorar, desde el punto de vista de entender que el plan tampoco era excesivamente seguro. Nosotros, viendo que el primer año se desvíaba el 40 por ciento, hemos preferido no esperar a ver cuál hubiese sido la evolución, porque eso hubiese generado al final un mayor coste laboral, probablemente el de todos, y eso es lo que hemos querido evitar desde el principio. A lo que más importancia hemos dado ha sido al mantenimiendo de empleo, pensando que en este momento el hecho de que salgan 32 personas, lo cual es doloroso para todos, supone que se salvan 103. De la otra manera hubiesen salido todos, y eso es lo que nos parece a nosotros que debíamos tratar de evitar. Lo único que comparto con el señor Rodríguez San Vicente es que, efectivamente, es un problema sumamente complejo y difícil, y creo que, en ese sentido, se echa un poco en falta una evaluación más positiva de que un problema tan complejo y tan difícil se haya resuelto, pues todos los Grupos, incluso estando en la oposición, hemos reconocido a cualquier Gobierno que ha venido aquí que algún tema horrible se ha conseguido resolver.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Consejero. El señor Colín tiene la palabra.*

SR. COLIN RODRIGUEZ: *Muy buenas tardes. Comienzo por donde ha acabado el señor Cabasés. Quiero manifestar, en nombre del Grupo Parlamentario socialista, nuestra satisfacción, sin ningún atenuante, ante la solución de un problema que era ciertamente complejo. Ya el día 10 de octubre del año pasado, el Consejero y el Director General nos pusieron de manifiesto, en un análisis que nos hicieron en el Departamento sobre éste y otros cuatro expedientes, que la situación era extraordinariamente alarmante. Fue una especie de aviso de que la luz roja estaba gravemente encendida, pues nos pusieron de manifiesto que había un neto patrimonial de menos 1.825 millones de pesetas, que el umbral de rentabilidad se produciría al quinto año, pero se necesitaban aportar 1.100 millones de pesetas –tengo yo aquí anotado–, que se perderían en el 95 aproximadamente 184, lo cual se ha confirmado, y claro había alarma roja porque Nafinco tenía que tomar la decisión de ampliar capital y se estaba hablando, con esta cifra, de unos 2.000 millones de pesetas o buscar otra solución, pero, en todo caso, además, estaba ya en el supuesto de liquidación previsto en el artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas, porque los fondos propios habían disminuido muy por debajo de la mitad del propio capital social.*

Que desde el 10 de octubre al día de hoy se haya encontrado una solución, y, como ha puesto de manifiesto el portavoz de Izquierda Unida, se haya hecho con el acuerdo de todas las partes implicadas, a mí me parece que no es más que para manifiestar satisfacción. Desde ese punto de vista la solución concreta nos parece razonable; mantiene el empleo, que es el objetivo básico y, por qué no decirlo, va a ser la solución menos gravosa para los fondos públicos. A partir de aquí todo queda en manos del empresario y los trabajadores, como debe ser.

También quiero decirle al Consejero que nos parecen sumamente acertados los criterios que ha expuesto como criterios de Gobierno para situaciones similares. Es decir, que ante una situación de éstas se coloque como primer objetivo la defensa de los puestos de trabajo, pero lógicamente en situaciones de rentabilidad, es fundamental. En segundo lugar, hay que buscar alternativas empresariales a la propia Administración porque no sabe gestionar adecuadamente, y hay que decirlo, al menos nosotros lo decimos, sin ningún tipo de pudor. Los grupos industriales, también, porque se generan unas inercias que, al fin y al cabo, acaban

repercutiendo en la dinámica del trabajo, se aleja del mercado, y eso a la larga siempre provoca situaciones de dificultad. En tercer lugar, efectivamente, hay que ser muy riguroso con la aplicación de fondos públicos y, por supuesto, todo ello debe hacerse en un marco de negociación con la representación sindical. Estos cuatro enunciados se han producido en esta situación. Ojalá que los problemas que pueda haber en el futuro similares a éste se resuelvan con tanta satisfacción. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias a usted, señor Colín. Tiene la palabra el señor López.*

SR. LOPEZ ESLAVA: *Gracias, señora Presidenta, buenas tardes, señor Consejero, señor Director General, señoras y señores Parlamentarios. Nuestro Grupo, Convergencia de Demócratas de Navarra, sin dejar de lamentar la auténtica sangría de fondos que ha supuesto este penoso asunto, sí que muestra su satisfacción por el nacimiento de esta nueva empresa. También, lógicamente, pedimos al Gobierno que sea vigilante en el uso de las subvenciones y avales. Nos congratulamos de que sea voluntad total del Gobierno ser riguroso en el tema de los fondos públicos, como no podía ser menos. Aplaudimos lo que ha manifestado el Consejero en cuanto a que la Administración no puede ser empresaria para siempre, ni mucho menos, y poco más creo que hay que decir de este asunto. Repetiré que, efectivamente, mostramos satisfacción. Deseamos suerte a la nueva empresa, y que esos dos miembros que van a estar en el Consejo por parte de la Administración sean, como digo, muy vigilantes, y a ver si hay suerte y esto tira adelante. Nada más y muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor López. ¿El señor Consejero va a intervenir? Señor Araiz, ¿ha pedido la palabra? Tiene la palabra el señor Araiz.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Yo creo que la preocupación en el caso concreto de esta empresa, así como en el de otras empresas en crisis, como decía el señor Rodríguez San Vicente era y sigue siendo común y, por lo tanto, cualquier solución, independientemente de que pueda ser más o menos satisfactoria, que en este caso yo creo que no es plenamente satisfactoria, tiene su grado de satisfacción, y en ese grado de satisfacción también creemos ser copartícipes, lo que ocurre es que puesto que el tema más o menos puede empezar a encarrilarse, sí que creemos que hay que hacer alguna reflexión.*

El portavoz del CDN hablaba de sangría. ¿Cuánto dinero ha invertido la Diputación en esta empresa? No se puede hacer una especie de borrón y cuenta nueva y aquí no pasa nada. Creemos que por lo menos, la sociedad sí tiene ese derecho a conocer cuánto dinero hemos invertido, es decir, de qué estamos hablando en el caso concreto de esta empresa, vistos los datos que se han aportado. Si no recuerdo mal, cuando hace algunos años en el Parlamento estuvimos debatiendo este tema, hubo sus pros y sus contras. Hubo algunos, como nuestro Grupo, que pusieron ciertas pegas a la entrega de dinero por las condiciones en que se daba, y creo que estábamos hablando entonces de 800 millones de pesetas que se entregaron a los anteriores titulares de la empresa. No recuerdo bien, si no es exacto que se me corrija, pero creo que era una cantidad importante que al final parece que sólo sirvió para pagar los créditos que tenía la empresa avalados por los titulares de esta empresa, no las deudas institucionales, que al final han sido las que se han convertido nuevamente en paganas de todo. Los titulares de la anterior empresa salieron de la misma sin ninguna deuda sobre sus espaldas, dejándola como la dejaron, en tal situación que la tuvo que coger el Gobierno de Navarra y poner en marcha ese plan de viabilidad.

Si a eso le sumamos lo que durante estos años se ha ido acumulando por pérdidas y los fondos que ha tenido que aportar el Gobierno de Navarra –desconozco la cifra pero seguramente podrá ser importante–; si a eso le sumamos que ahora, en indemnización a los ex trabajadores de Soles Systems, se va a tener que abonar 137 más 130 millones, para los 32 que se van a la calle y los 84 que entrarían en la nueva empresa; más lo que quede pendiente de la suspensión de pagos, otra cantidad que será seguramente deuda institucional, porque se nos ha aclarado que se podrá recuperar aproximadamente, sin que haya una certeza, 500 millones de pesetas en las condiciones de pago que en su día se establezcan con el señor Redín; más la inversión por la creación de puestos de trabajo; más los posibles costos por subvenciones; más el coste de los avales; si pudiéramos conocer la cifra total a lo peor resulta que la solución no es tan buena. Aquí nos estamos echando mucho botafumeiro y diciendo que todo está muy bien, pero quisiéramos conocer esa situación y habría que aclarar algunas cuestiones.

Sobre el resultado que se ha obtenido, efectivamente, ante una situación tan catastrófica se ha planteado una solución menos catastrófica, pero yo creo que el riesgo del empresario va a ser escaso. Creo que se ha cifrado en 30 millones de pesetas, es decir, lo que pone ahora, porque las inversiones son 385 millones, a lo largo de unos años, y no tenemos garantía de que se vayan a hacer, por lo menos con lo que se nos ha explicado. Existe la garantía de la palabra que haya podido dar el empresario, del plan empresarial que haya podido plantear, que nuestro Grupo lo desconoce, pero me

da la sensación de que fundamentalmente ese plan de inversiones está supeditado o va a estar supeditado a las subvenciones que reciba desde la propia Administración, con lo cual el riesgo y ventura que va a tener inicialmente el empresario me parece que es poco, aunque creo que es importante que haya un empresario que se encuentre en disposición de asumir esta empresa y tirar adelante. Eso, desde luego, tiene valor y no hay que desdeñarlo, pero también hay que valorar lo otro.

Por lo tanto, mi pregunta fundamental sería cuánto dinero hemos invertido en esta empresa. Con todas las cifras que yo más o menos he tomado y contando con que en algunas podrá haber errores, me gustaría conocer cuánto hemos invertido.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Araiz. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Sí, brevemente. Yo entiendo la reflexión que hacía el portavoz de Herri Batasuna por una razón muy sencilla, porque, evidentemente, en estas situaciones nadie viene a contar cuáles han sido los beneficios de una determinada empresa. Frente a la situación ante la que nos encontrábamos, haber conseguido una alternativa al cierre yo creo que siempre es una buena noticia, lo que pasa es que depende de cómo se valore. Si se valora por aquello que supone decremento respecto a la situación anterior, evidentemente hay 32 empleos menos y desde luego les aseguro que es de lo más doloroso que hay, porque además es una zona en la que normalmente no suele ser fácil que las empresas vayan adelante y además generen suficiente empleo, pero el hecho de que un empresario se haya conseguido animar a hacerse cargo de lo que aquí incluso se ha definido como la cruz maciza indica que por lo menos hay una cierta expectativa positiva. Veremos cuál es el resultado.*

Es evidente que se ha metido mucho dinero. Los datos al 31 de diciembre del 95 hablaban de 1.920 millones. Eso ha sido, en todos los sentidos, todo lo que le ha costado a la Administración el tema de Soles Systems, Solano, etcétera, es decir, todo el proceso anterior, todo el proceso histórico. 1.920 millones de pesetas a los cuales hay que añadir en este momento lo que se va a aportar, lo comprometido para indemnizaciones, para subvenciones a la inversión y a la creación de empleo, los avales y las bonificaciones de intereses. Pero también hay que hablar de lo que eso implica, a su vez, de recuperación, porque cuando una empresa está en beneficio, por lo menos cuando una empresa sigue en actividad, también puede llegar a generar unos ciertos ingresos, cuenta que en este momento no hemos podido hacer, lo único que hemos podido hacer es hablar de los 500 millones que previsiblemente se pueden recuperar.

Pero ya digo que la alternativa era el cierre de la empresa, con lo cual el costo habría seguido de 1.920 millones, no habríamos recuperado nada y, además, habríamos engrosado la cifra de parados en Navarra en unas 130 personas, que creo que es lo que al final más tenemos que valorar.

No sé si había alguna pregunta más en concreto, pero creo que los datos son más que suficientes para darnos cuenta de que en este momento la valoración que podemos hacer es que, dada la trayectoria que venía arrastrando esta empresa, uno de los mayores problemas que tenía era que no tuviese empresario y que el hecho de que estuviese la Administración producía menos preocupación, en la medida en que la Administración no quiebra y siempre está dispuesta a poner fondos, y, desde luego, terminar con esa sangría creo que era absolutamente imprescindible si efectivamente queríamos acreditar un rigor en el manejo de los caudales públicos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Cabasés. El señor Ciáurriz tiene la palabra.*

SR. CIAURRIZ GOMEZ: *Gracias, señoras Presidenta. También voy a ser muy breve para mostrar, evidentemente, nuestra satisfacción por la solución que se ha dado a este tema, que es lo único que compete o que competía a este Gobierno, porque todo lo anterior que se ha hablado no es imputable a este nuevo Gobierno, que se encontró, tras su toma de posesión, con este asunto, de cuya situación también nos había ido informando el anterior Consejero.*

El reconocimiento también tiene que ser para todos los que han hecho posible esta solución, comenzando por los trabajadores y siguiendo por todos los que en alguna forma han tenido alguna participación. Dentro de estos últimos, quisiera sumar la propia actitud de los Grupos Parlamentarios, que por lo menos no han roto algo que se inició en la pasada legislatura y que yo creo que se debe mantener durante ésta, porque el hecho de que se pudieran hacer públicas las situaciones de estas empresas, sobre todo la tramitación de las soluciones que se pudieran dar a lo largo del procedimiento, derecho que tienen los Parlamentarios y los Grupos para pedirlo así a esta Cámara, podía haber puesto en riesgo la posibilidad de que el plan saliera adelante. Por tanto, hay que reconocer que los Grupos Parlamentarios han apoyado, al menos de esta forma pasiva, la posibilidad de que el asunto saliera adelante.

Es evidente que el rigor en la utilización de fondos públicos, como decía el Consejero, hay que mantenerlo a ultranza. Muchas veces es poco com-

prendida esta actitud, sobre todo por los afectados, lógicamente, y por algunos entes sociales. Sin embargo, se debe tener mucha rigurosidad en la utilización de estos fondos. También, por la propia lealtad y la neutralidad que debe mantener la Administración en la solución del problema de este tipo de empresas, porque no olvidemos que estamos en un mercado libre, competitivo, en el que cada vez más, por las propias directivas de la Unión Europea y por las propias normas del mercado, tampoco se puede estar permanentemente subvencionando empresas que no tienen, o parecen no tener, posibilidades de futuro desde el punto de vista económico.

También me parece importante resaltar que la actuación del Gobierno fue rápida y rigurosa, porque, como decía el antiguo Consejero de Industria y ahora portavoz de UPN, no sabemos qué habría pasado con el plan de viabilidad, pero es que eso no lo sabremos nunca. Lo que sí sabemos es que al poco tiempo de ponerse en marcha las pérdidas eran muy importantes; también lo era la desviación, como se ha dicho. Por tanto, si no se llega a adoptar una rápida actuación estaríamos, previsiblemente, porque de esto tenemos que hablar siempre en términos de probabilidades, en una situación peor. Ya se ha dicho que eran unos dos mil millones de pesetas lo que se ha gastado hasta ahora y, con todo lo que ha añadido el Consejero que falta por abonar, a lo mejor se acercará a los tres mil millones de pesetas lo que ha podido costar la solución de la situación de esta empresa y, en definitiva, solventar los 103 puestos de trabajo que se garantizan en este momento.

Según mis informaciones, me parece que el mantenimiento del empleo, en este caso como en otros, quizá es el elemento fundamental. Quisiera que el Consejero confirmara mi creencia de que los 30 despidos que ha habido no han sido traumáticos, o al menos no ha habido transcendencia pública de ello. Es decir, da la sensación de que los despidos, con mayores o menores problemas, no han sido traumáticos, no han provocado a esos trabajadores una situación desesperada, sino que a lo mejor los trabajadores que han acudido a esa vía –no sé si a alguno se le ha impuesto– la han aceptado con resignación y con las posibilidades de futuro que les da la indemnización y la nueva situación que pueden tener.

Por tanto, reitero esta satisfacción, ya que para mi Grupo la actuación del Gobierno fue como debía ser en aquel momento, rápida y rigurosa, y reitero esta última cuestión por si puede quedar claro en el ambiente si las personas que han perdido su puesto de trabajo, que lo han perdido forzosamente, pues no había otro remedio, han quedado en alguna forma traumatizadas o desprotegidas de cara a su futuro o no.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Ciáurriz. El señor Cabasés tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Sr. Cabasés Hita): *Efectivamente, esto ha sido todo un acuerdo y, por lo tanto, incluida en ese acuerdo está la selección de las personas que seguían y las que no iban a seguir en el nuevo proyecto. Por lo tanto, desde ese punto de vista se puede hablar de que no ha habido una situación traumática de despidos. Lo que ha habido es un proceso de selección, en el cual han participado los representantes de los trabajadores en el comité de empresa, los representantes sindicales y el nuevo empresario, que se han puesto de acuerdo en ese proceso de selección, por lo que se puede hablar de cierto acuerdo en que esa reducción de plantilla haya sido más una nueva incorporación, porque la plantilla se reduce en su totalidad. Pero todo ha sido un proceso negociado y, por lo tanto, no se puede hablar de ningún efecto traumático.*

Ha señalado algo que yo creo que es importante y forma parte de la tradición de la casa, y es que muchas veces en este tipo de temas se es más eficaz con una gestión discreta que con gran alarde de publicidad, que puede poner en riesgo determinado tipo de procesos. Pero esto no quiere decir que la discreción se confunda con la falta de transparencia. Nosotros ya hicimos patente nuestro compromiso, y estamos dispuestos a seguirlo, de mantener periódicamente informada a la Comisión de cómo van este tipo de situaciones que requieren una gestión de cierta discreción, para que eso no se confunda con falta de transparencia. Es decir, nosotros queremos que se sepan las cosas, pero con el suficiente nivel de responsabilidad como para saber que el hacerlas públicas puede ser más negativo que desconocerlas. Nosotros seguiremos cumpliendo ese compromiso. Creo que ha sido algo muy positivo en la tradición histórica de Navarra y creo que seguir con esa actitud produce más beneficios que perjuicios, como así se ha demostrado. Desde luego, la actitud de los Grupos Parlamentarios ha sido sumamente responsable y como creemos que nadie tiene interés en que eso se desvirtúe, por nuestra parte asumimos el compromiso de seguirlo manteniendo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Cabasés. El señor Rodríguez San Vicente tiene la palabra.*

SR. RODRIGUEZ SAN VICENTE: *Quisiera hacer una aclaración. El señor Araiz recordaba cuando hicimos el planteamiento inicial de 800 millones y ha dicho que se le entregaron al empresario. Pero tengo que decir que al empresario no se le entregó nada. Con esos 800 millones estaba prevista la compra de los activos por parte del Gobierno de Navarra para evitar la quiebra y controlar la*

sociedad. No se le entregó ni una peseta al empresario.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Pinilla Baigorri): *Gracias, señor Rodríguez San Vicente. Agradezco la presencia del Consejero y del Director General de Industria. Y no existiendo ningún otro punto en el orden del día, se da por finalizada y se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 40 MINUTOS.)